



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Mayo 2015.

CARTA  **267** /2015

SEÑOR
EDUARDO CARLEVARINO RODRIGUEZ
MAGISTER EN EDUCACION
DIRECTOR COLEGIO MIRAMAR
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta con fecha 20 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo el día 11 de Mayo, entre calles G. Lagos y A. Prat, desde las 12:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Cualquier otro recorrido, tendrá que solicitar autorización a la Seremía de transporte.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527